I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 30 días del mes de julio de 2015 y siendo las 16:30 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del señor Alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien la presidió y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti y representantes de la empresa EMERES.

TEMAS DE TABLA

1. Incorporación y aprobación de Estatutos de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos

Hizo la introducción al tema, el Director de Gestión Ambiental señor Quezada Franzetti, para posteriormente darle la palabra al Gerente General de Emeres, don Jaime Cataldo, quien expuso en extenso ante el Concejo Municipal respecto de los antecedentes legales en que se fundamenta la intención de conformar la Asociación de Municipios, denominada Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos, MSUR, dando cuenta de sus objetivos, refiriéndose a la cuota social de esta organización, señalando que para los municipios asociados de Emeres no tiene costo alguno, dando a conocer las ventajas para las municipalidades de enfrentar los cambios legales frente al reciclaje, asociadas y no como individualidades, mencionando también su gestión, sus proyectos, su organización, respondiendo además, las consultas de los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta de que esta municipalidad se incorpore a la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos, MSUR y apruebe sus estatutos entregados previamente y que constan de 55 artículos permanentes, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°619

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención del concejal señor Martínez Calderón, la incorporación a la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos, MSUR, además de aprobar sus estatutos en sus artículos permanentes del 1° al 55°.

Fundamentos

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Apruebo la incorporación y los estatutos, dejando claro en los estatutos el tema de las cuotas.

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo a lo que yo opiné en la discusión o presentación de este proyecto, que yo ya conocía, no solamente de esta reunión, sino que yo hablo, me lo habían hecho llegar así que me había leído el documento, pero de acuerdo a la explicación que dio el Gerente de Emeres, creo que es más que justificable, alabo el hecho de que nos estemos anteponiendo a una situación y no estemos reaccionando, lo que sí yo espero que este proyecto, que es de mediano plazo, vaya evidentemente acompañado o sea concordado con todo el proceso educativo que debe conllevarse y no hacer un proyecto limitado. Yo solamente colocaría esa propuesta de que ojalá efectivamente el trabajo que va a hacer Emeres por un lado y lo que hagamos nosotros como municipio, sea absolutamente complementario y contenga todos los elementos para que esto pueda llegar a buen puerto, esa es la razón de mi aprobación.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechacé esencialmente porque creo que todavía es posible dar una vuelta más a nuestros temas internos como municipalidad, estudiar un poco mejor este tema como unidad de negocio, como municipio frente a las diferentes realidades y que si bien es una idea posible de acoger, no estoy todavía en el tiempo y la oportunidad de hacerlo. A futuro a lo mejor me podría unir a ella, pero siempre y cuando se aborden esas posibilidades, ya que estimo y creo que este municipio puede negociar un acuerdo mejor.

Del concejal señor Martínez Calderón: Yo me abstuve básicamente por lo que dije anteriormente en la discusión, sobre que es necesario, que estamos empezando al revés, siento que hay que hacer experiencias primero en la comuna, hay que tener políticas institucionalizadas y después generar una instancia como la Asociación.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa propuso al Concejo Municipal, derivar a la Comisión de Trabajo correspondiente, elaborar una propuesta de política ambiental de este municipio, moción que luego de ser discutida, sometió a votación.

ACUERDO N°620

El Concejo Municipal por unanimidad, derivó a la Comisión de Medio Ambiente, elaborar una propuesta de política de medio ambiente comunal.

2. Informe sobre el Paro Docente

Se le dio la palabra al Jefe del Departamento de Educación Municipal, don José Antonio Montenegro Filidei, quien planteó ante el Concejo Municipal varios aspectos con relación a la movilización nacional de los docentes, que han parado sus actividades por más de un mes, señalando que ha

tenido un impacto profundo en el proceso educativo, por los costos que una situación de esta naturaleza conlleva, agregando que tal paralización en nuestros establecimientos educacionales fue parcial y que el Ministerio de Educación ha solicitado un plan de recuperación de clases definitivo y que considere el total del período afectado, para el adecuado cumplimiento del plan de estudios, en lo que se trabajó y este plan llevará a la regularización del pago de las subvenciones escolares que han sido descontadas, dando a conocer además, los daños producidos, a saber: en el proceso educativo, que difícilmente podrá ser restituido en su totalidad; un desajuste financiero producto de los descuentos de la subvención; un clima laboral enrarecido; y pérdida de la matrícula, que se notará mucho más a fin de año. También mencionó las medidas adoptadas al respecto, a saber: calendario de recuperación de clases real, absoluta y controlada; política de recortes económicos, esto es, detener algunas actividades previstas; se harán descuentos de remuneraciones parciales; acercamiento de las partes para recuperar las confianzas y un proceso educativo normal; y una campaña de promoción de la matrícula. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

A su vez, hizo entrega de documentos provenientes del Ministerio de Educación y de la Subsecretaría de Educación, de los profesores movilizados y de la Asociación Chilena de Municipalidades, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, hicieron uso de la palabra todos los miembros del Concejo Municipal.

Siendo las 18:50 horas se levantó la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal